

**NOMBRA SECRETARIO(A) DE INVESTIGACIÓN
Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO
QUE SEÑALA.**

DECRETO EXENTO N° 505

ANTOFAGASTA,
11 de julio de 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 118, de 2022, todos del Ministerio de Educación; Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; D.U. N° 212, de 1995, Reglamento de Facultades de la Universidad de Antofagasta; D.U. N° 212, de 1995, Reglamento de Facultades de la Universidad de Antofagasta; oficio CONT. N° 282, de 08 de septiembre de 2017, de Contraloría de la Universidad de Antofagasta; Art. 52º, Ley N° 19.880, de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 29 numeral 4 del D.F.L. N° 148, de 1981, Estatuto de la Universidad de Antofagasta dispone "Si un Departamento es muy grande, el Director, con la aprobación del Decano, podrá nombrar a un Secretario para que lo asista en la administración de dicho Departamento".

2. Que, el artículo 30, del Reglamento General de Facultades, D.U. N° 212, de 1995, dispone que: "En cualquier caso que falte el Director de Departamento, será subrogado por el Secretario Docente del Departamento; si no lo hubiere, por el académico que designe el Decano".

3. Que, mediante D.E. N° 1036, de 03 de septiembre de 2014, se oficializó el nombramiento de don(a) Chiu Ming Chung Hsu, RUN N° Académica, Jornada Completa, Profesor Asistente, Grado 9º E.R.U.A., como Secretario de Investigación del Departamento de Odontología de la Universidad de Antofagasta, a contar del 01 de agosto de 2014.

4. Que, por comunicación electrónica del 18 de enero de 2024, el REG.VRA N° 102, de 17 de enero de 2024, ambos de la Vicerrectoría Académica, el oficio FACMO N° 010, de 09 de enero de 2024, de la Facultad de Medicina y Odontología, y el oficio DIR.ODONT. N° 008, de 08 de enero de 2024, del Departamento de Odontología, se ha propuesto el nombramiento de la académica don(a) Constanza Garrido Urrutia, como Secretaria de Investigación y Asistencia Técnica del Departamento de Odontología de dicha Facultad, a contar del 01 de marzo de 2024.

5. Que, la Vicerrectora Académica, conforme a los antecedentes tenidos a la vista, ha aceptado la proposición del Decano indicado, solicitando la correspondiente oficialización con fecha 18 de enero de 2024, según oficio VRA N° 107.

6. Que, el artículo 52º, de la Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, previene que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

7. Que, en mérito de lo anterior.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE**, a contar del 01 de marzo de 2024, a la académica don(a) **Constanza Garrido Urrutia**, Profesor Asistente, Contrata, Jornada Completa, como **Secretaria de Investigación y Asistencia Técnica del Departamento de Odontología** de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad de Antofagasta.

2. **DÉJASE SIN EFECTO**, a contar del 29 de febrero de 2024, el nombramiento como Secretaria de Investigación y Asistencia Técnica del Departamento de Odontología de la Facultad de Medicina y Odontología, de la académica don(a) Chiu Ming Chung Hsu, que se oficializó mediante D.E. N° 1036, de 2014.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

**FERNANDO
PATRICIO
FERNANDEZ
DE LA CERDA** Firmado
digitalmente por
FERNANDO PATRICIO
FERNANDEZ DE LA
CERDA
Fecha: 2024.07.11
11:32:58 -04'00'

**FERNANDO FERNÁNDEZ DE LA CERDA
SECRETARIO GENERAL**

MCS/FFDLC/MDS/CRC/cmr

Distribución:

Secretaría General (SGD N°1834)
Contraloría Universitaria
Vicerrectoría Académica
Dirección de Gestión Docente
Depto. de Administración de Recursos Humanos
Facultad de Medicina y Odontología
Depto. de Odontología
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Departamento de Comunicaciones
BOE-UA

**MARCOS
ANTONIO
CIKUTOVIC
SALAS** Firmado
digitalmente por
MARCOS ANTONIO
CIKUTOVIC SALAS
Fecha: 2024.07.11
09:40:20 -04'00'
**MARCOS CIKUTOVIC SALAS
RECTOR**